CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Turismo - IDT	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** Subdirección de Gestión de Destino
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Mejorar las condiciones de competitividad, sostenibilidad y accesibilidad turística de Bogotá a través del desarrollo de productos turísticos, el fortalecimiento empresarial de la cadena de valor, la intervención de atractivos turísticos, el fomento de la cultura turística y la gestión local para el adecuado alistamiento de la ciudad como destino turístico.	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO** (%)	**5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO**
Fortalecer y mantener 5 productos turísticos de Bogotá	Realizar actividades para el fortalecimiento del producto de Turismo de BIENESTAR	100,0	En verificación a la acción de realizar actividades para el fortalecimiento del producto de Turismo de BIENESTAR, para la presente vigencia, se adelantaron las siguientes actividades: - En febrero se llevó a cabo una reunión con los profesionales del equipo de turismo de bienestar de Colombia Productiva - ilustrando acerca de su avance entorno al turismo de bienestar en el país, nos compartieron una investigación realizada por ellos, nos invitaron a formar parte de la mesa de turismo de bienestar y se mostraron muy interesados en trabajar el caso de Bogotá para convertirlo en ejemplo clave en el país - Reunión Colombia Productiva. - IDT empezó a formar parte de la Mesa de Turismo de Bienestar de Colombia - Se identificaron los Parques Nacionales Naturales de Bogotá Región, en los cuales es posible desarrollar actividades - Se solicitó a los diferentes actores del sector turístico de Bogotá y potenciales visitantes, el diligenciamiento de dos formularios de Google - El viernes 29 de mayo, se socializó el resultado del producto turístico con la mesa de turismo de Bienestar **EVIDEN**CIAS: - https://drive.google.com/drive/shared-with-me - \\idtserver\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020 - Citacion reunión Tmo Bienestar MinCIT 21 feb - Correo_Turismo de bienestar Colombia Productiva - Estudio turismo de Bienestar
	Consolidar el resultado de las actividades para el mantenimiento de la estrategia del producto de Turismo CULTURAL	100,0	Para la presente vigencia, se verifica la actividad de Consolidar el resultado de las actividades para el mantenimiento de la estrategia del producto de Turismo CULTURAL, se adjunta las siguiente evidencia: - Ruta Leyenda El Dorado, se actualizó la base de datos de los entes territoriales que hacen parte de la Ruta Leyenda El Dorado - Se envió el contexto de la Ruta a los 32 municipios que la integran y se les solicitó diligenciar una matriz de caracterización - Se desarrolló la presentación del producto para empresarios de Bogotá, a fin de capacitarlos en torno a la ruta - Webinar en el marco de la de Ruta Leyenda El Dorado sobre "Arte Rupestre y Turismo" - Jornadas de socialización de los avances y estado actual del proyecto RLD con los municipios de Boyacá y Cundinamarca - 3 talleres con participación de autoridades locales, operadores, prestadores de servicios turísticos **EVIDENCIAS** : - https://drive.google.com/drive/shared-with-me - \\idtserver\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020 - Informe producto turístico. Capítulo Producto Cultural - Registro consolidado 2020 Cultura Turística
	Consolidar el resultado de las actividades para el mantenimiento de la estrategia del producto de Turismo GASTRONOMICO	100,0	Para la presente vigencia, se adelanta, la verificación de Consolidar el resultado de las actividades para el mantenimiento de la estrategia del producto de Turismo GASTRONOMICO - Se han adelantado reuniones de coordinación con el IPES, con la certeza de que el aprovechamiento turístico de las plazas de mercado - Campaña "Asegúrale un gran día" como ejercicio piloto dentro del plan de reactivación del sector gastronómico Bogotá. **EVIDENCIAS**: - https://drive.google.com/drive/shared-with-me - \\idtserver\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020 -Informe producto turístico. Capítulo Producto Gastronómico - El 16 de enero de 2020 el IDT hizo efectivo el premio a los ganadores del Concurso y Celebración Dia del Ajiaco Santafereño año 2019 - informe técnico sobre la ejecución de la II y III fases del evento

	Consolidar el resultado de las actividades para el mantenimiento de la estrategia del producto de Turismo DE NATURALEZA	100,0	Para la presente vigencia, se adelantan para consolidar el resultado de las actividades para el mantenimiento de la estrategia del producto de Turismo DE NATURALEZA: - Campaña de aprovechamiento del tiempo libre y una estrategia de activación del Turismo de Naturaleza para la ciudad. - Programas de capacitación virtual con temas relacionados a entornos naturales y al fortalecimiento empresarial. - Campaña, fue un video promocional institucional que invita a la ciudad a reconocer las aves de Bogotá, descargando la Guía de Aviturismo del IDT - Junio de 2020, Aguas de Bogotá SA ESP, hizo entrega de la versión definitiva del Plan de Desarrollo Ecoturístico y de Gestión Socioambiental, realizado para los senderos Quebrada Las Delicias y Guadalupe Aguanoso, en el marco del Convenio 210/1473 de 2018, **EVIDENCIAS**: - https://drive.google.com/drive/shared-with-me - \\idtserver\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020 - Informe producto turístico. Capítulo Producto Naturaleza. - http://www.bogotaturismo.gov.co/noticias/bogot-lanza-gu-de-aviturismo - Convenio 210/1473 de 2018
	Consolidar el resultado de las actividades para el mantenimiento de la estrategia del producto de Turismo URBANO	100,0	Para la presente vigencia, se adelantaron las actividades para consolidar el resultado de las actividades para el mantenimiento de la estrategia del producto de Turismo URBANO: - Se adelantó las revisión de las acciones del año anterior referente a iniciativas identificadas en diferentes localidades y contactadas por el Instituto Distrital de Turismo en Ciudad Bolívar, Usaquén y Santa Fe. - Se adelantá la revisión conceptual de las iniciativas con enfoque constructivista para el trabajo articulado con las comunidades desde el territorio. - Consolidación de una documentación inicial de estos procesos - Socialización de temas como el centro de Bienvenida en la estación "Mirador del Paraíso en Ciudad Bolívar" - Se realizaron acercamientos con la RAP- y la Secretaria de Desarrollo Económico SDDE para conocer su programa Bicinnova (Biciturismo) **EVIDENCIAS**: - https://drive.google.com/drive/shared-with-me - \\idtserver\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020 - Informe producto turístico. Capítulo Producto Urbano - Bbase de datos de los entes territoriales que hacen parte de la misma, se convocó para una reunión de socialización y compromisos en el marco de la Vitrina Turística de ANATO. En esta reunión se socializo el estado del arte de la ruta y se presentó el proyecto de regalías asociado al tema de promoción y señalización turística para retomar el trabajo articulado con los municipios.
	Realizar actividades de Apropiación de Ciudad dirigidos a prestadores de servicios turísticos, residentes de Bogotá, y conductores de servicio individual tipo taxi.	129,6	Para la vigencia se realizaron charlas de apropiación de ciudad, a 289 personas, entre las cuales se encuentran conductores de taxi y empleados del Hotel BS Rosales. 275 fueron conductores de taxi y las 14, empleados del Hotel mencionado. Así mismo, en los últimos meses de la vigencia, se llevaron a cabo charlas virtuales. - En el mes de marzo se sobrepasa el número de personas atendidas a través de charlas de apropiación de ciudad, debido a la alta demanda por parte de las empresas de servicio individual tipo taxi. - En el mes de junio se logra capacitar de manera virtual a 33 conductores de taxi - Se adelantan charlas virtuales de Cultura Turística y apropiación de ciudad, dirigidas a nuevos funcionarios y contratistas del IDT. **EVIDENCIAS**: - https://drive.google.com/drive/shared-with-me - \\idtserver\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020 - Informe Cultura Turística - Resgistro consolidado cultura turística 2020 -Registro de febrero 2 actividades de capacitación dirigidas a conductores de taxi de la empresa Taxis Libres Se presenta una sobrestimación de un 30%, superando el número de capacitados previstos

Capacitar 223 prestadores de servicios turísticos y conexos, en cultura turística	Desarrollar actividades para fortalecer la prevención de ESCNNA en el contexto de viajes y turismo.	100,0	Se observa que para desarrollar actividades para fortalecer la prevención de ESCNNA en el contexto de viajes y turismo; se adelantan las siguientes actividades: En febrero se adelanta reunión de la Red Nacional de Destinos Turísticos comprometidos con la prevención de la ESCNNA. La reunión fue convocada y liderada por el IDT. Participaron en total 11 ciudades turísticas de la ciudad y se acordaron los compromisos de trabajo para el año 2020. - En el mes de marzo se desarrolla sensibilización y capacitación sobre ESCNNA en el contexto del turismo - Mirgración Colombia - Coordinación interinstitucional para fortalecimiento de capacidades - Diseño y desarrollo de campaña para prevención de ESCNNA en contextos virtuales. - Para el me sd eabril se llevó a cabo un conversatorio virtual en IDT - Campaña por mecanismos virtuales del IDT para sensibilizar a niños, niñas y adolescentes frente a los riesgos de ser víctimas **EVIDE**NCIAS: - https://drive.google.com/drive/shared-with-me - \\idtserver\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020 - Informe Cultura Turística - Resgistro consolidado cultura turística 2020
	Avanzar en la implementación de la estrategia para la vinculación del sector privado en el fortalecimiento de la transparencia e integridad así como la prevención de prácticas de corrupción	100,0	Se se evidencia que en la actividad para avanzar en la implementación de la estrategia para la vinculación del sector privado en el fortalecimiento de la transparencia e integridad así como la prevención de prácticas de corrupción, se generan las actividades: - Se fortalece el trabajo en alianza con la Veeduría Distrital, como entidad responsable de acompañamiento y la SDE. - Se elaboró un cuestionario sobre la percepción al sector turístico de la ciudad, sobre los conceptos de transparencia, integridad. EVIDENCIAS: - https://drive.google.com/drive/shared-with-me - \\idtserver\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020 - Programa Bogotá Destino Turístico íntegro y transparente
	Desarrollar actividades de acompañamiento y/o de capacitación en Cultura Turística, dirigidas a la comunidad educativa de los Colegios Amigos del Turismo Nodo Bogotá	100,0	Se observa en el prsente indicador para desarrollar actividades de acompañamiento y/o de capacitación en Cultura Turística, dirigidas a la comunidad educativa de los Colegios Amigos del Turismo Nodo Bogotá, las siguientes actividades desarrolladas: - Acompañamiento al CAT Chorrillos Nicolás Buenaventura para la presentación de emprendimientos liderados por estudiantes en la Vitrina Turística de Anato. -Acompañamiento al CAT Miguel de Cervantes Saavedra para la presentación de emprendimientos liderados por estudiantes en la Vitrina Turística de Anato. -Acompañamiento al CAT Divino Maestro para la presentación de emprendimientos liderados por estudiantes en la Vitrina Turística de Anato. -Coordinación y gestión para garantizar la asistencia de estudiantes de 36 Colegios Amigos del Turismo como visitantes a la Vitrina Turística de Anato. -Reunión con el Colegio Divino Maestro para la coordinación de recorrido por el sendero La Mariposa. - Participación en reunión con la Fiscalía General de la Nacional, para articular el programa Futuro Colombia y Colegios Amigos del turismo Nodo Bogotá - Actualización permanente de base de datos de los Colegios Amigos del Turismo 2020 - Se Coordinó la socialización de los lineamientos nuevo plan de desarrollo dirigido a Rectores y docentes de Colegios Amigos del Turismo. - Puesta en marcha de la Cátedra Turística "Preparando mi Futuro" **EVIDENCIA**S: - \\idtserver\Compartida_Destino\PLAN ANUAL DE GESTIÓN\PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2020\DCS-P03 Cultura Turistica V5 - https://drive.google.com/drive/shared-with-me - \\idtserver\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020
	Elaborar el diagnóstico para las seis (6) localidades priorizadas	100,0	Se observa el adelantamiento de la actividad para elaborar el diagnóstico para las seis (6) localidades priorizadas, entre ellas se delanta la siguiente caracterización: - En el mes de febrero, se realizó la categorización de las localidades, de acuerdo a la concentración de atractivos turísticos y prestadores de servicios presentes en las localidades. • Localidades de primer nivel: La Candelaria, Santa Fé, Usaquén, Chapinero, Teusaquillo y San Cristóbal. **EVIDENCIAS**: - \\idtserver\Compartida_Destino\PLAN ANUAL DE GESTIÓN\PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2020\DCS-P03 Cultura Turistica V5 - https://drive.google.com/drive/shared-with-me - \\idtserver\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020

Acompañar 6 localidades en la implementación de actividades y procesos de fortalecimiento turístico	Estructurar el plan de trabajo para las seis (6) localidades priorizadas	100,0	En la Estructuración del plan de trabajo para las seis (6) localidades priorizadas, sin embargo se presenta: - En el mes de marzo la elboraración de los documentos de caracterización de las 20 localidades, las cuales dan cuenta de su oferta turística, problemática, seguridad, salud, entre otras y el producto que más se identifica en cada localidad. -En el mes de abril se hizo la socialización del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 denominado "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" dirigida a diferentes sectores de las localidades de Bogotá, donde se dio a conocer los logros y propósitos que contiene el Plan para la ciudad a diferentes líderes de las localidades. Adicionalmente se respondieron inquietudes de los asistentes. **EVIDENCIA**S: - \\idtserver\Compartida_Destino\PLAN ANUAL DE GESTIÓN\PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2020\DCS-P03 Cultura Turistica V5 - https://drive.google.com/drive/shared-with-me - \\idtserver\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020
	Realizar el seguimiento al Plan de Trabajo de las seis (6) localidades priorizadas, a través del Plan de Acción	100,0	Se observa en la realización del seguimiento al Plan de Trabajo de las seis (6) localidades priorizadas, a través del Plan de Acción, el cual se adelanta mediante matríz de excel, de las siguientes localidades: - Santafé - Teusaquillo - Chapinero - Candelaria - San Cristobal - Usaquen Cada una cuenta con Plan de acción , seguimiento que se adelantó en matríz de excel EVIDENCIAS: - \\idtserver\Compartida_Destino\PLAN ANUAL DE GESTIÓN\PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2020\DCS-P03 Cultura Turistica V5 - https://drive.google.com/drive/shared-with-me - \\idtserver\COMPARTIDA CONTROL INTERNO2\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020
Intervenir 2,5 atractivos turísticos de naturaleza y urbanos	Intervenir un atractivo urbano: Templete al Libertador	88,0	Se evidencia en la actividad para Intervenir un atractivo urbano: Templete al Libertador: De acuerdo con el informe de ejecución presentado por el contratista Contrato vigente No. **242 de 2019** y avalado en campo por la supervisión del contrato, no se logró la ejecución del 100% del contrato ya que el contratista aún se encuentra en los trámites de obtención de certificación retie y conexión eléctrica definitiva con la empresa prestadora de energía Enel - Codensa, adicionalmente se requirió realizar un nuevo tratamiento correctivo a la humedad presenta en el interior del tambor del Monumento, por tal motivo se generó la necesidad de realizar una modificación al contrato; teniendo en cuenta que estos trámites se realizan sujetos disponibilidad de las empresas terceras, ampliando el plazo de ejecución hasta el 15 de julio de 2020. Igualmente se tiene en cuenta la suspensiones dle contrato con ocasión a la contingencia COVID 19. **EVIDENCIAS**: - Contrato vigente No. 242 de 2019, cuyo objeto es "Realizar la intervención del atractivo turístico priorizado "Templete al Libertador" - \\idtserver\Compartida Juridica\CONTRATOS 2019\CONTRATOS 2019\242-2019 CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS - Informe de supervision contrato 242_12 mayo 2020
	Intervenir un atractivo de naturaleza: sendero Guadalupe Aguanoso	0,0	Se evidencia en la actividad pra Intervenir un atractivo de naturaleza: sendero Guadalupe Aguanoso, los siguiente: Se encuentra planteada en el marco del Convenio **210/1473 de 2018,** con objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la habilitación, planificación, intervención, adecuación y mantenimiento integral en senderos ubicados en cerros orientales y franja de adecuación en el Distrito Capital entre la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA –, Aguas de Bogotá SA ESP – AB SA ESP –, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP – y el Instituto Distrital de Turismo – IDT" en el que Aguas de Bogotá figura como entidad ejecutora. - En la presente vigencia a fase de Estudios y Diseños para la adecuación y mantenimiento del sendero se encuentra finalizada, con corte al 25 de febrero de 2020. - En informe técnico DGOAT No. 065 del 14 de mayo de 2020, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, emitió la evaluación de viabilidad para adecuación del sendero Guadalupe – Aguanoso. Sin embargo, a la fecha, según informa Aguas de Bogotá, no se han iniciado las adecuaciones debido a que la zona por intervenir requiere del permiso de aprovechamiento forestal; para la obtención del permiso la CAR. **Not**a: Es importante precisar que está actividad se encontraron afectadas por la contingencia COVID 19 **EVIDENCIAS**: \\idtserver\Compartida Juridica\CONTRATOS 2018\210-2018 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA EAAB ESP.PDF

	Intervenir un atractivo de naturaleza: Observatorios de Aves (Humedal El Burro y Monserrate)	60,0	Se evidencia en la presente actividad para Intervenir un atractivo de naturaleza: Observatorios de Aves (Humedal El Burro y Monserrate), los siguientes avances: En la presente vigencia se dio continuidad a la ejecución del contrato vigente No. 252 de 2019, cuyo objeto es: "Elaboración e instalación de mobiliario para la puesta en funcionamiento de observatorios de aves en atractivos turísticos de naturaleza en Bogotá D.C., según especificaciones técnicas" - Se inerviene igualmente el Observatorios de Aves (Humedal El Burro y Monserrate) - Observatorio en el sendero a Monserrate, encuesta a operadores, informe de socialización, estudio de suelos, memoria estructural, planos arquitectónicos, planos estructurales y topografía; y gestión para la aprobación de los lineamientos técnicos por parte de la SDA. **-Not**a: El contrato tuvo que suspenderse por el periodo comprendido desde el 25 de marzo de 2020 hasta el 27 de mayo de 2020 inclusive, por causa de la emergencia sanitaria del COVID-19 **EVIDENCIAS**: - \\idtserver\Compartida Juridica\CONTRATOS 2019\CONTRATOS 2019\252-2019 CONSORCIO OBSERVATORIO IDT - Informe de supervisión contrato 252 de 2019
Mantener 100% el sistema de señalización e infraestructura turística instalado en la ciudad de Bogotá	Realizar el mantenimiento de las señales turísticas peatonales urbanas, rurales y de atractivos de naturaleza instaladas por el Instituto Distrital de Turismo en la ciudad de Bogotá D.C.	78	Se observa que, durante presente vigencia, se dio continuidad a la ejecución del contrato **No. 241 de 2019,** cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de las Señales Turísticas Peatonales urbanas, rurales y de atractivos de naturaleza instaladas por el Instituto Distrital de Turismo en la ciudad de Bogotá D.C.". Con un plazo de ejecución de seis (6) meses fecha de suscripción 18 de noviembre de 2019, incluida las modificaciones hasta el 22 de octubre de 2020. Se reportó en la vigencia el mantenimiento preventivo y correctivo de 169 señales turísticas peatonales de la ciudad, efectuado entre el 16 de febrero y el 13 de marzo del 2020. A continuación, se relaciona la distribución por localidad: Antonio Nariño: 2 señales Barrios unidos: 3 señales La Candelaria: 68 señales Chapinero: 21 señales Engativá: 19 señales San Cristóbal: 1 señales Santa Fe: 46 señales Teusaquillo: 9 señales **Not**a: Sufre suspensiones del 27 de marzo a 27 de mayo, con ocasión a contingencia COVID19 **EVIDENCIAS**: \\idtserver\Compartida Juridica\CONTRATOS 2019\CONTRATOS 2019\241-2019 CORSEING SAS - Iforme de supervisión contrato 241-2019
Implementar 100% el sistema de señalización turística de Bogotá	Implementar una fase priorizada del plan de señalización turística peatonal en localidades priorizadas de Bogotá D.C.	80,0	En la presente vigencia primer semestre del año 2020, se dio continuidad a la ejecución del contrato vigente No. **239 de 2019**, cuyo objeto es: "Implementar una fase del Plan de Señalización Turística Peatonal en algunas localidades priorizadas de Bogotá D.C.", con el cual se tiene programado, instalar 62 señales turísticas en la ciudad de Bogotá D.C. - Cuenta con acta de inicio de 20 nov de 2019. - con plazo de ejecución de cuatr (4) meses, sin embargo se suspende, cuanta con 3 modificaciones - el presente contrato se encuentra ejecutado y cuenta final de cobro en agosto-2020. La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas. Se adelantan actividades profesionales, técnicas y de servicios en general". Al respecto, el contratista, adelantó la elaboración de los protocolos de bioseguridad, para dar garantizar que las actividades de instalación del mobiliario del observatorio de aves cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad, así mismo adelantó el respectivo registro del Plan de Movilidad Segura. No obstante dadas las circunstancias, se tuvo que reprogramar el pago final del contrato para el 21 de julio de 2020. Nota: Sufre suspensiones del 27 de marzo a 27 de mayo, con ocasión a contingencia COVID19 **EVIDENC**IAS: - \\idtserver\Compartida Juridica\CONTRATOS 2019\CONTRATOS 2019\239-2019 BIMAO INGENIEROS SAS - Informe de Supervisión Contrato 239-2019

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2020, el proceso de Gestión de Destino suscribió diecisiete (17) compromisos en su plan de gestión, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

Cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %
1	100
2	100
3	100
4	100
5	100
6	130
7	100
8	100
9	100
10	100
11	100
12	100
13	88
14	0
15	60
16	78
17	80
TOTAL % EJECUCIÓN	**90**

El nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2020 primer semestre Plan de Desarrollo, es de un **90 %** , sin embargo presentada en una de las actividades sobrestimación equivalente al 30%, con un criterio de cumplimiento total de ***"Cumplió parcialmente"***

En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno a la Gestión de Destino es la siguiente:

• En términos generales se identifica que el plan de acción tiene formulación adecuada de los compromisos y de las actividades. En el caso de los compromisos, apuntan al cumplimiento de objetivos estratégico.

• Se observa que en las actividades de de Apropiación de Ciudad dirigidos a prestadores de servicios turísticos un sobreestimación de 30%,, si bien un factor potencial es ausencia de control de asistencia, es importante tener de presente que estás sobrestimaciones no generen afectación a recursos públicos, o se vean afectados y afectado el principio de planeación propio de la gestión administrativa

• En la actividad Intervenir un atractivo urbano: Templete al Libertador soportada en el contrato No. 242 de 2019, si bien se justifican las 13 modificaciones aunado a la contingencia COVID19, su ejecución según lo proyectado culminaba en marzo anterior a la contingencia, sin embargo a la fecha presenta plazo de terminación a diciembre de 2020, e igualmente las justificaciones presentadas si bien se supeditan a terceros, son situaciones nada extraordinarias ni imprevisibles, lo que permite concluir que no tuvo un adecuado proceso de factibilidad que vislumbra ausencia del principio de planeación.

• En cuanto a la actividad Intervenir un atractivo de naturaleza: Observatorios de Aves (Humedal El Burro y Monserrate) soportada en el contrato No. 252 de 2019, con inicio de ejecución del 17 de diciembre de 2019 y un plazo de ejecución de tres meses, pese a lo anterior reporta solo un avance a junio de 2020, del 60%, entre las anotaciones presenta suspensiones del 27 de marzo a mayo, es de concluir que antes de presentarse la contingencia COVID19, la ejecución programada debía estar al 100%, sin embargo su grado de avance no es significativo, lo que impacta el principio de planeación, en la actividad o ausencia de estudios para el desarrollo de la actividad.

• Para la actividad: Intervenir un atractivo de naturaleza: sendero Guadalupe Aguanoso, cuyo avance se encuentra en cero 0%, si bien su nulo avance en la presente vigencia, se justifica por la contingencia COVID19, la misma arranca el finalizando marzo, entre otras se requiere permiso de aprovechamiento forestal a la CAR, es de reiterar situaciones de planificación del Convenio 210/1473 de 2018, si bien hay situaciones imprevisibles, hay otras que no lo son de fondo, por lo que se evidencia una deficiente planeación en la estructuración de los proyectos y ausencia de previsibilidad.

• Para la actividad: Adelantar mantenimiento de las señales turísticas peatonales urbanas, rurales y de atractivos de naturaleza, cuenta con contrato No. 214 de 2019, con ejecución del 19 de noviembre, con modificaciones y prorrogas hasta el 22 de octubre de 2020, pactado un plazo inicial de 6 meses. De las seis modificaciones que ha tenido el contrato, 4 de ellas obedecen propiamente a la contingencia COVID19, las 2 restantes a solicitud del contratista, se recaba ausencia de estudios pprevios de fondo que reflejen la realidad de las obras a intervenir.

• En lo respecta a la actividad: Implementar una fase del Plan de Señalización Turística Peatonal, en el primer semestre del año 2020, se dio continuidad a la ejecución del contrato vigente No. 239 de 2019, el cual cuenta con tres modificaciones atribuibles a la contingencia COVID19, sin embargo, se finaliza en agosto, lo que al verificar su cumplimiento a junio se encontraba en un 80% de avance.

• De las diecisiete (17) actividades programadas, 4 no alcanzaron a cumplir con el porcentaje del 100% y 1 de ellas presenta una sobreestimación de 30%, se recaba reforzar la planeación de las actividades y contemplar situaciones prevsibles en los Estudios previos cuando se trate de adelantar la actividad mediante un contrato.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

• Se observó, que la actividades asociadas a sus indicadores, presentan en algunas ausencia de planeación, que las situaciones presentadas si bien encontramos el mas grande reto, que fue la contingencia del COVID19, igualmente se evidencia algunas situaciones que generaron retrasos en su cumplimiento, las cuales en un estudio de factibilidad eran previsibles, situación que permite elevar recomendación de reforzar en la etapa de estructuración de los proyectos y afianzar el principio de planeación.

• Es necesario que de todas la actividades desarrolladas se cuente, con evidencia objetiva que permita su verificación, para el caso de las capacitaciones, lista de asistencia, encuentras de satisfacción y soporte de los temas tratados.

• Es de tener en cuenta en las estructuración del plan de gestión, se cuente con metas alcanzables, que las desviaciones en su cumplimiento sean mínimos y no sustanciales, que se evalúen las situaciones imprevisibles, de tal suerte que mitiguen de manera más amplia su cumplimiento.

• Es recomendable la creación de carpetas digital de seguimiento al PGI, que reposen las evidencias por Meta - Actividad, de tal manera que sea de inmediata consulta, disposición y acceso compartido.

• Recordar que los Planes de Gestión Institucional son el instrumento por medio del cual las entidades dan cumplimiento a lo establecido en su Planeación Estratégica, por lo cual es muy importante su formulación y correlación con esta última, así como su cumplimiento.

8. Fecha: 29-01-2021

9. Firma: VIVIANA ROCIÓ DURÁN CASTRO